

**COMISIÓN DE SELECCIÓN DE DIRECTOR DEL
CEIP "SIETE INFANTES DE LARA" DE LOGROÑO**

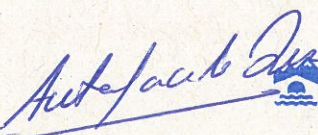
RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO

En sesión de 24 de abril de 2024, la Comisión de selección de director del CEIP "SIETE INFANTES DE LARA" de Logroño, resolvió seleccionar al candidato D. PEDRO JESÚS GARCÍA GARCÍA como resultado de haber superado el procedimiento selectivo con la obtención de las puntuaciones de 18,83 y 11,3 puntos en las fases de valoración del proyecto de dirección y de valoración de méritos, respectivamente, obteniendo un resultado global de 30,13 puntos. El aspirante seleccionado será propuesto para su nombramiento como director del citado CEIP por la Directora General de Gestión Educativa.

Contra esta resolución, que resuelve definitivamente el procedimiento selectivo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Directora General de Gestión Educativa, en virtud de lo previsto en el artículo 6.12 de la Orden 1/2015, de 22 de enero (BOR del 28), del Consejero de Educación, Cultura y Turismo, por la que se regula el procedimiento de selección, renovación y nombramiento de los directores de los centros docentes públicos no universitarios.

Logroño, a 24 de abril de 2024

EL PRESIDENTE



José Antonio Garrido Ruiz

 **La Rioja**
Educación y Empleo
Educación
Inspección Técnica Educativa

LA SECRETARIA



Rosario Román Ruesgas